## I. Municipalidad de Lota. ALCALDIA

### DECRETO Nº 4107 ©

LOTA, 13 de Noviembre de 2023

#### Vistos:

a) Licencia Médica de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Título IV de la Ley  ${f N}^{o}$  18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley  $N^{o}$  19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución  $N^\circ$  18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L.  $N^{\circ}$  1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley  $N^{\circ}$  18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**: /

1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a los

# siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA .
ADELINA FERNANDEZ VERGARA	03	14/09/2023	16/09/2023
YESENIA MORENO ELMES	11	12/09/2023	22/09/2023
CARMEN CACERES GONZALEZ	01	12/09/2023	12/09/2023
ROSA AZOCAR SALAZAR	60	13/09/2023	11/11/2023
CARLOS SOTOMAYOR COFRE	07	13/09/2023	19/09/2023

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESEROS SECRETARIO MUNICIPAL JUAN ANTONIO ULBOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Interesado
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- ARCHIVO